

Madrid.—Administración, calle de San Miguel, número 23, bajo, y en las principales librerías.

Provincias.—En las principales librerías y en todas las administraciones de correos.

Extranjero.—En París, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, y en la librería española y casa de comisión de R. Henné, chemin, rue Moussigny, 15, solo suscripciones.

Londres.—Mr. Edmund Mitchell, número 50, Southampton Street Pentonville Road.

Madrid.—DIEZ reales almes.

Provincias.—Dirigiendo libranzas á la administración, 40 rs. trimestre. Haciendo la suscripción por medio de comisionados, 40.—No se cobra contra los suscriptores.

Antillas.—Dirigiendo libranzas, 62 rs. trimestre, franco de porte; y hecha en casa de los comisionados, 100.

Filipinas y América española.—100 reales trimestre, franco de porte.

Extranjero.—Dirigiendo libranzas, 70 rs. trimestre y hecha en casa de los comisionados 80.

La Política.

AÑO XVI

Sábado 24 de Agosto de 1878.

NÚM. 193

Actos oficiales.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION.

Señor: La situación económica de las islas Filipinas exige, como ya ha tenido el honor de manifestar á V. M. el ministro que suscribe, la reforma inmediata de los impuestos y rentas allí existentes para acomodarlos, en cuanto sea posible, al sistema establecido en la Península, y para que puedan ofrecer los rendimientos que las mayores necesidades de la administración general del país reclaman.

Una de las rentas que más inmediatamente necesita su reforma es la del papel sellado y efectos del timbre. De ella se ocupa con gran empeño este ministerio, auxiliado por las autoridades del archipiélago, y espera poderla presentar á la sanción de V. M. en un breve plazo.

Pero como por su importancia requiere algún detenimiento, y sea urgente arbitrar recursos con que atender á la nivelación de los ingresos con los gastos públicos del archipiélago, aceptando propuesta de la dirección de Hacienda transmitida con apoyo por el gobernador general, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra el que suscribe de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto creando en las expresadas islas un sello de recibos y cuentas semejante al establecido en la Península y en las islas de Cuba y Puerto Rico, y sobre bases análogas á las que en estos puntos regulan su uso con las modificaciones solas que requieren las distintas condiciones del país.

Madrid 22 de Agosto de 1878.—Señor: A. L. R. P. de V. M., José Elduayen.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Ultramar, á excitación del gobernador general de las islas Filipinas, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en las islas Filipinas un sello, que se denominará de recibos y cuentas, por valor de 10 céntimos de peso, cuya imposición se exigirá en todo documento justificativo de entrega de cantidades ó comprobantes de cuentas cuyo importe llegue ó exceda de 30 pesos.

Art. 2.º Estarán obligados á unir el sello en sus recibos y cuentas:

1.º Los vendedores de géneros, frutos, muebles, ropas y demás objetos, en los casos en que exija recibo el comprador.

2.º Los encargados de los talleres de artes u oficios, por precio de labores u obras construidas, cuando se expida recibo al pagador ó este lo exija.

3.º Los dueños ó administradores de fincas urbanas en los recibos de alquileres.

4.º Los encargados del despacho de cualquiera clase de transportes, tanto de mercancías como de viajeros, en cada papeleta, billete ó resguardo que den por recibo del precio de la conducción.

5.º Los funcionarios activos y pasivos de todas las carreras civiles y militares, y los que dependan de las corporaciones locales, cada vez que suscriban el recibo de alguna parte de sus haberes, ya sea en nóminas, libramientos ó de cualquier otro modo.

Los individuos del clero, cada vez que perciban una parte de la asignación que el Estado les tiene señalada.

6.º Los que reciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado por reintegro de anticipos, devoluciones de depósitos, cobros de intereses, ó por amortización de valores, compra ó venta de efectos suministrados, remuneración de servicios, ó por cualquier otro concepto.

7.º Los recibos de cantidades en pago de efectos adquiridos, ó por precio de servicios prestados, ó en virtud de alguna obligación contratada por escritura pública.

8.º Las cuentas, balances y demás documentos de contabilidad que produzcan cargo ó descargo, ya de las corporaciones municipales ó particulares, Bancos, sociedades y comerciantes en general.

Art. 3.º El que expida el recibo ó documento estará obligado á poner en el mismo el sello expresado, é inutilizarle con su rúbrica ó con la fecha en que lo verifique.

Art. 4.º Los recibos que expidan las corporaciones locales por arbitrios especiales, así como los que faciliten los arrendatarios de éstos en caso de verificarse la cobranza en esta forma, deberán llevar el sello de 10 céntimos de peso si el importe de aquéllos ascendiere á la cantidad fijada en el art. 2.º

Art. 5.º Se exceptúan únicamente del uso del sello á que se refiere este decreto los documentos que expidan los Bancos ó sociedades industriales y de comercio por resguardo de metálico, efectos públicos ó valores comerciales que se entreguen en calidad de depósito, siempre que no produzcan derecho alguno en favor de aquellos establecimientos.

Art. 6.º El que suscriba un documento de los relacionados en los artículos precedentes, y

lo entregue sin ponerle el sello especial de que tratan los mismos, incurrirá en la multa de 2 pesos 50 céntimos, además del reintegro á que estará obligado en todo tiempo, y en la de un peso 25 céntimos si habiendo puesto el sello omitiere inutilizarle, como dispone el artículo 3.º

Los reincidentes en esta clase de defraudación satisfarán un aumento de 2 pesos 50 céntimos por cada una de las veces que la hayan cometido.

Art. 7.º Los documentos á que debe adherirse el sello á que se refiere este decreto que carezcan de él, no deberán ser admitidos en ningún tribunal ni oficina mientras no se haga constar el reintegro de las cantidades defraudadas y el pago de las multas consiguientes. Los funcionarios del orden judicial y administrativo que contravinieren á esta disposición incurrirán en las mismas responsabilidades que se determinan respecto de los defraudadores.

Art. 8.º Los jueces, tribunales, autoridades y demás funcionarios públicos á quienes se presenten documentos faltos del sello referido tomarán nota de ellos, y los dirigirán á la administración de Hacienda pública de la provincia respectiva á los efectos consiguientes.

Art. 9.º La penalidad establecida se exigirá gubernativamente por las autoridades administrativas de Hacienda del distrito en que se cometa la falta, y podrá apelarse de esta providencia ante la dirección de Hacienda, previo el pago de la multa impuesta.

Se exceptúan únicamente las multas que hayan de exigirse á funcionarios del orden judicial, cuya imposición ó exacción corresponde á los tribunales superiores respectivos.

Art. 10. La dirección general de Hacienda del archipiélago resolverá interinamente las dudas ó consultas que pueda ofrecer la aplicación de este decreto, teniendo presente para ello la legislación vigente en la Península, y dando cuenta al ministro de Ultramar por el conducto correspondiente para la aprobación oportuna.

Art. 11. Por el expresado ministerio se adoptarán las disposiciones convenientes para que puedan empezar á regir las de este decreto desde 1.º de Enero de 1879.

Dado en el real sitio de San Lorenzo á veintidos de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, José Elduayen.

ESCUELA GENERAL DE AGRICULTURA.

LA FLORIDA.

Debiendo celebrarse en el próximo mes de Setiembre los exámenes para el ingreso en esta escuela, queda abierto desde el día de la fecha hasta el 31 del mes actual el plazo para la admisión de solicitudes en la secretaría del establecimiento, sita en la Moncloa, todos los días no festivos, de nueve á doce de la mañana.

Las materias del ingreso como alumno oficial en la escuela general de agricultura, en virtud del real decreto de 21 de Enero último publicado en la *Gaceta* del 23 del mismo, son las que á continuación se expresan:

Sección de ingenieros agrónomos.

Ser aprobado mediante examen en esta escuela de las materias que constituyen la segunda enseñanza, con aplicación de la física, de la química y de la historia natural.

Trigonometría rectilínea y esférica.
Geometría analítica.
Geometría descriptiva.
Cálculo diferencial é integral.
Mecánica racional.
Topografía.
Dibujo lineal y topográfico.

Sección de peritos agrícolas.

Probar con certificados expedidos por una escuela superior de primera enseñanza el conocimiento de la gramática castellana, nociones de geografía é historia de España.

Ser aprobados en un examen, ó acreditar con certificados de un instituto provincial de segunda enseñanza los estudios de las siguientes materias:

Aritmética, álgebra y geometría elemental.
Trigonometría rectilínea.
Elementos de física y química.
Idem de historia natural.
Idem de agricultura.
Dibujo lineal y topográfico.

Sección de capataces.

Saber leer y escribir correctamente, y conocer las operaciones elementales de la aritmética.

Los candidatos al ingreso elevarán al señor director de la escuela sus solicitudes de examen, ó las certificaciones que acrediten tener probadas oficialmente las materias del ingreso, caso de desearlo en la sección de peritos agrícolas.

El director de la escuela fijará oportunamente los días en que hayan de verificarse los exámenes.

Los exámenes serán públicos, y se verificarán ante tribunales designados previamente.

Los programas detallados de las materias que constituyen el ingreso en esta escuela se facilitarán en la portería de la misma, y en la librería del Sr. Bailly-Baillière.

La Florida 20 de Agosto de 1878.—El director, Pablo González de la Peña.

BIBLIOTECA NACIONAL.

Conforme á lo dispuesto en el real decreto de 3 de Diciembre de 1856 y en el reglamento orgánico de 7 de Enero de 1857, la Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente

año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 pesetas al autor de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos-bibliográficos relativos á escritores españoles, debiendo ser originales, ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores, ya conocidos que figuran en nuestras biografías, é indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas á la persona que presente, en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales, ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará, si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario, y con lenguaje castizo y propio; debiendo venir manuscritos, completos y encuadernados, ó en forma á propósito para su examen y revisión.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que, por razón del cargo que desempeñen en la biblioteca, tengan que formar parte del tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de Noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la biblioteca nacional antes que termine el referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona encargada, recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

Los trabajos presentados en secretaría no podrán ser retirados hasta que haya tenido efecto la adjudicación de premios.

Madrid 16 de Agosto de 1878.—De orden del Ilmo. señor director, el secretario, Cándido Breton y Orozco.

FINALIDAD

DE LA NOVELA CONTEMPORÁNEA.

I.

Solicitado el pensamiento por tendencias abiertamente contradictorias; movido el espíritu á constante investigación, fija la común mira en nuevos y más amplios horizontes, háse lógicamente operado en la esfera intelectual inusitado movimiento, renovación radicalísima y creciente. Las antiguas escuelas, las antiguas clasificaciones, los moldes en que el pensador vaciaba sus ideas, han desaparecido, se han roto. La humana actividad inquiere soluciones apropiadas á la naturaleza de las energías que entraña y desenvuelve, términos precisos y luminosos en que desarrollarse, sendas que recorrer y en que agitarse libremente, espacios infinitos en que saciar el ansia devoradora que le impulsa á la inacabable conquista del ideal.

La ciencia, la literatura, las esferas todas que viven influenciadas ya por la especulación racional, ya por el sentimiento de lo bello, sientense penetradas del espíritu vivificador que de esta revolución se desprende. En tal sentido no es, ciertamente, extraño ver á cada rama, á cada manifestación del pensamiento asignarse una representación, una influencia é importancia decisivas, un imperio preciso y exclusivo cerca de los pueblos y de las conciencias.

No cabe desconocer el hecho; importa, sin embargo, discutirlo; importa determinar hasta qué punto sean justas estas tendencias que se uotan en el movimiento intelectual contemporáneo; es oportuno, cuando no urgente, estudiar la índole de estas aspiraciones, y una vez llevado á término el examen de ellas, su crítica fundamental, precisar á qué punto deben tender, qué objetivo deben perseguir, si ha de ser fructuosa é inmediatamente eficaz su realización, y han de alcanzar cumplimiento en armonía con el sentido impulsivo de que participan.

La crítica, empero, no puede universalizarse; preliminarmente señala ciertas y determinadas cuestiones, y aisladamente luego en condiciones de reposo y calma, llega á abordar una de las muchas que entraña este como renacimiento, que viene iniciándose de algunos años á esta parte. Grande es, en nuestro sentir, la oportunidad que reviste el debate entablado entre críticos y literatos de varios países, acerca de la importancia é influencia de la novela contemporánea; en el nuestro no ha dejado tampoco de encontrar eco esta cuestión. Aquí donde tan escasamente se preocupa la crítica de puntos de vista como el que ofrece el estudio de la novela, no ha dejado en la ocasión presente de prestar á éste meditada y seria atención.

Y hay una razón poderosa para ello. Mientras la poesía, más bien la poesía esencialmente lírica, había adquirido en España desarrollo eminente, comparado, justo es confesarlo, con la dramática en no pocos casos, y tomado un vuelo sorprendente y maravilloso, una entonación y carácter de elevación y superioridad incontestable, la novela yacía verdaderamente en un estancamiento lastimoso; arrastraba una vida miserable y estrecha, acusaba el germen de funestísima decadencia, mejor dicho, acusaba la decadencia misma, síntoma claro de una muerte tan inmediata como cierta.

Corrompido el gusto, menospreciado el arte, puestos en desdichado olvido los elementos esenciales á toda concepción elevada y seria, el público acostumbró á la lectura más indigesta y baladí, ofrecida con solicitud esmerada por editores sin criterio y sin conciencia; y naturalmente, el novelista se redujo á la categoría de hilvanador insulso de aventuras ridículamente extravagantes en que, comenzando por

la gramática y acabando por el sentido común, nada salía salvo del furor de su pluma.

Había, empero, excepciones; pero estas excepciones—Fernández y González, por ejemplo—acabaron por engrosar las filas del ejército de corruptores de nuestro idioma y de nuestra novela; se confundieron en estrecho abrazo, y apenas si á intervalos daban señales del antiguo vigor, del apagado ó adormecido esfuerzo.

No es, pues, maravilla que al vislumbrar una señal de vida, un indicio de renacimiento; que al notar la crítica una tendencia nueva, un nuevo despertar, algo, en suma, que diera motivo á suponer la existencia de una corriente contraria á la hasta el momento predominante, entrara de lleno á ocuparse en el análisis de la novela, en el examen y estudio de ésta como nueva escuela destinada á dar grandes días de esplendor á la literatura patria. La crítica tuvo motivos fundados para felicitar: Pérez Galdós y Valera se presentaron en el palenque, y bien podía ya afirmarse la existencia de la novela española; *Pepe Jimenez* y *Gloria* no eran una promesa, constituían una halagüeña y brillante realidad; realidad complementada de acabado modo por el primero de estos insignes novelistas, con *Doña Perfecta* y *Marianela*, sobre todo con *Marianela*, obra, en nuestro concepto, de indecible y altísimo valor; rica y espléndida joya, en cuya creación trabajaron de concierto la crítica filosófica más elevada y el sentimiento y la fantasía más puros.

Realmente, *Marianela* no entraña pensamiento de tan alta trascendencia, bajo el punto de vista político-religioso, hoy como nunca importante, en que el fanatismo y la intolerancia trabajan por levantar su odioso imperio; no presenta cuestiones tan ardientes, términos de tan viva discusión, ni puede desarrollar influencia tan inmediatamente bienhechora como *Gloria*, producción también de su ilustre autor;—pero así y todo, *Marianela* envuelve y plantea otro problema que no puede menos de herir el pensamiento, de herir el corazón y conmoviendo el problema de la idealidad en frente de lo real.

Gloria es el proceso del fanatismo, de la intemperancia religiosa, y por serlo, es un himno á la libertad, un himno al progreso y á la civilización. *Marianela* es una elegía, una canción fúnebre entonada en la tumba de lo ideal. *Gloria* deja presentir al ánimo que asiste á la lucha entablada entre los elementos contrapuestos de nuestra sociedad, que la sombra no habrá de cederse eternamente en el horizonte, y que algún día la fraternidad humana se convertirá en realidad para dejar de ser utopía.

Marianela deja también presentir, pero presentir algo que espanta, algo que pone frío horrible en el alma, algo que despierta ideas tristes, muy tristes en el pensamiento contrabado, y arranca amargas lágrimas al corazón, y le envuelve en la noche de siniestro pesimismo. ¡Ah! Cuando asistimos á la muerte de aquella pobre niña, harapienta y soñadora, víctima, como diría el insigne Campesinor, de apoplejía de pasiones, cuando asistimos á aquella lucha sangrienta que libran la realidad y la idealidad, y en que sucumbe ésta representada por *Marianela*, de alma grande, generosa y sublime, pero de cuerpo endeble, raquítico y mezquino; cuando llegamos á encontrarnos franca y resueltamente frente á la solución del problema, infinita y profundísima amargura se apodera de nuestro espíritu; apenas si resta energía al ánimo para rehuir la imposición de un escepticismo sombrío;—los ojos miran con desencanto al cielo,—la fi deseca y se aleja, y en el sepulcro que encierra el cadáver de *Marianela* parece como que encerramos á nuestra vez el cadáver de lo ideal.

Es, pues, *Marianela* una obra verdaderamente pesimista;—mientras *Gloria* es una afirmación poderosa del optimismo más sublime; pero una y otra son dos grandes novelas que cumplen y aun exceden las exigencias de una perfecta producción artística.—moviéndose con amplia libertad é indecible maestría en la esfera de lo bello. Tenemos, pues, con *Pepe Jimenez*, *Gloria* y *Marianela*, en primer término, con las *Ilusiones del doctor Faustino* y *El comendador Mendoza*, de Valera, y *Doña Perfecta*, de Pérez Galdós, en segundo, un verdadero renacimiento; más bien la creación de la novela española.

Excluímos al Sr. Alarcón, y acaso esta exclusión arguya contra nosotros grave injusticia; ó parcialidad manifiesta en sentir de algunos; pero entendemos que si en cuanto á la forma realiza el Sr. Alarcón en *El escándalo* verdaderos primores, en el plan, en el sentido, en la tendencia que éste determina, desvirtúa por completo sus condiciones indudables de novelista.

La novela no es, no puede ser, no debe ser lo que quiere el Sr. Alarcón que sea. ¿Qué ha de ser la novela en España? ¿En qué término ha de establecerse su finalidad? Tal es la cuestión.

II.

Para nosotros, la novela contemporánea tiene—y debe tener—un cierto carácter épico. Ella penetra é invade todos los terrenos; es universal por naturaleza; y así, es múltiple en sus manifestaciones. Nada está fuera del alcance, de la mirada penetrante del novelista. Todos los problemas que agitan el seno de la sociedad y trabajan el pensamiento; todas las cuestiones que en algún sentido pueden importarnos, caben sin duda, y se plantean en la novela. Lo mismo el mundo de lo real, que el mundo de lo fantástico y de lo invisible, abren sus puertas al novelista, que á ellas llega...

De aquí es cierto carácter épico que, en nuestro sentir, reviste la novela. No hay tósis que ella no pueda desarrollar, ni solución que ella no pueda ofrecer. La novela francesa, por ejemplo, es una prueba de nuestra afirmación; su carácter, su espíritu socialista y revolucionario se ha marcado en ella con insistencia verdaderamente asombrosa. Y en verdad, la influencia que ha desarrollado en Europa no ha sido escasa. Es, pues, para nosotros evidente que la novela tiene un fin positivo que cumplir, una misión que realizar; no pretendemos que sea el único matiz que en ella campe el matiz revolucionario; creemos que al lado del *conven-*

cionalismo de Cherbuliez y de Feillet, pueden figurar perfectamente el *realismo* de Dumas, de Droz y de Feydeau, el elegante análisis de Daudet; estas manifestaciones no se excluyen, antes por el contrario, se complementan; pero si en este punto abrigamos un criterio armónico, no por eso dejaremos de consignar que el objetivo de la novela ha de perseguirse y realizarse bajo el punto de vista de las costumbres; esto es, bajo el punto de vista de lo real, de lo bello.

El arte, como la ciencia, debe vivir en armonía con la corriente imperante en el período histórico en que se determine; no puede sustraerse á la acción, al movimiento común de las ideas; necesariamente ha de agitarse en la atmósfera en que todo se agite. Por eso el arte de nuestros tiempos entraña un sentido racional, que bien pudiera llamarse crítico; la novela no constituye una excepción, y de aquí su aspecto y carácter épico—su trascendencia;—de aquí que su principal punto de partida reside en las costumbres, en lo meramente humano y social.

Hoy, como nunca, el estudio de las costumbres ofrece grandes y amplias perspectivas; hoy, como nunca, laten en el humano pensamiento infinitos ideales; hoy, como nunca, se halla trabajada la sociedad por las aspiraciones y los impulsos más radicales; es en vano que se hable de decadencia, es en vano que se hable de postración; la industria, el arte, la ciencia, el trabajo, la actividad humana, en suma, como todo, protesta enérgicamente con la manifestación inmediata de sus grandiosos frutos contra esos anuncios de muerte y de ruina.

¿Dónde, pues, ha de encontrar el novelista fuente más rica para nutrir sus concepciones que en el seno mismo de la sociedad en que vive? Le liberto experimenta aún sensibles eclipses, la injusticia reina todavía sobre el mundo; y estos eclipses de la libertad, estos eclipses de la justicia, que tantas víctimas causan y tan grandes perturbaciones producen, prestan al novelista asunto y colorido para sus cuadros; no es menos amplia y flexible la materia que le ofrecen la lucha de la vida, el drama íntimo de la conciencia, la batalla de ideales contradictorios, que constantemente presenciamos y en que constantemente somos actores ó espectadores apasionados. ¿Debe, pues, ser el novelista insensible ó indiferente á las necesidades, el estado, á las exigencias de su tiempo? De ninguna manera.

Por lo mismo que la influencia de la novela es segura, aunque lenta, por su forma, por su tono, por su plan;—por lo mismo que ella dirige su voz á todas las clases; por lo mismo que ella puede ponerse al servicio de las ideas de su época, conviene insistir en una afirmación: la novela no debe separarse de lo real, ni debe dejar de inspirarse en la libertad, en sentimientos de progreso; no debe separarse de lo real, de las costumbres, porque siendo la copia de lo real—presentada dentro de las condiciones de lo bello y despojada de lo repugnante ó absurdo,—prepara los ánimos y les infunde, mediante acertadas conclusiones, sentimientos de virtud y moralidad; debe inspirarse en la libertad, porque constituyendo una manifestación artística, y siendo el arte á su vez la manifestación más completa de la libertad, había de contrariar fundamentalmente el concepto del arte de realizarse en opuesto sentido.

Tenemos, pues, por evidente que la finalidad de la novela contemporánea ha de cumplirse mediante el estudio de las costumbres, mediante un *realismo armónico*, y por consiguiente, ha de perseguir como ideal primero y superior el ideal de nuestros tiempos: la libertad.

El día que la novela española acabe de penetrarse de estos fines y los realice, podrá competir brillantemente con la francesa, que es en nuestro concepto la novela por excelencia.

Mucho han hecho por conseguirlo Valera y Pérez Galdós, quienes han sabido neutralizar con gran ventaja el funesto esfuerzo de Alarcón; pero aún así, queda bastante por hacer para que la novela española sea un hecho acabado; obra es esta que debe acometer quien pueda, y de cuya realización surgirán, sin duda, días de esplendor y gloria para las letras patrias.—JULIO BURELL.

Globo.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Continúa interesando vivamente á cuantos visitan el palacio de la Exposición de París, la magnífica colección de armas blancas expuesta por nuestra fábrica de Toledo, y más aún las dos ricas y suntuosas panoplias donde ha colocado varias copias de las armas que existen en nuestra histórica real armería. Con elegancia y sencillez suma y ocasionando un efecto de vista sorprendente por su combinación, contiene una de ellas las espadas de nuestros reyes D. Pelayo, D. Fernando el Santo, la Católica Isabel primera, D. Felipe II y D. Felipe IV, así como igualmente las del Cid, García de Paredes y Gran Capitán; puñales de D. Juan de Austria y Carlos V, y maza de armas y espada mandoble de este último monarca.

La segunda panoplia, si no tan notable como la primera, por los recuerdos históricos de los trofeos que contiene, lo es por la hermosa colección de toda clase de armas de capricho que ostenta con lindas hojas caladas, cinceladas y adornadas, con incrustaciones de varios metales y preciosos esmaltes y bien concluidas empuñaduras. Desde el más poderoso sable hasta el más insignificante puñal, todas ellas tienen su representación en estas panoplias, construidas con caprichoso gusto y diferentes metales, y maderas y huesos en sus mangos y empuñaduras.

No fácilmente se llega á comprender lo que es más de admirar en ambas panoplias, si la bondad y perfección de las armas que contiene, ó la riqueza y buen estilo empleado en la construcción de aquellas, elaboradas con chapas de hierro, ribeteadas y botonadas en su contorno, ostentando en el centro otra chapa de acero en la que se hallan cinceladas las armas de España en una y las de la ciudad de Toledo en la otra.

Una bien presentada colección de toda clase de sables, espadas, machetes, lanzas, hachas, cuchillos y chuzos que usan las diferentes ar-

mas é institutos de nuestro ejército y armada en sus diversas categorías, con muestras de cuantas operaciones se hacen precisas para su construcción, completan el muestrario que la justamente renombrada fábrica de armas blancas de Toledo ha exhibido en la Exposición de la vecina república, mereciendo por ello el gran premio de honor que le ha sido adjudicado por acuerdo del jurado internacional.

Enviarnos, pues, nuestra más entusiasta enhorabuena á aquel establecimiento fabril militar por la honrosa distinción conquistada en el actual certamen, justo premio debido á la bondad de los productos que ha presentado, aumentando de este modo las recompensas obtenidas en cuantos concursos tomó parte, si bien en el presente, con el éxito más lisonjero á que se puede aspirar.

Y hacemos también extensiva nuestra felicitación á la fábrica de fusiles de Oviedo, y piroteoría y fundición de bronce de Sevilla, por los grandes premios de honor que igualmente les han sido adjudicados, y que demuestran de una manera palpable la gran altura á que ha llegado á colocarse en Europa nuestra industria militar.

Economista industrial.

La Política

MADRID 24 DE AGOSTO DE 1878.

CONTRA AMENAZA, FIRMEZA.

Realizada la restauración de la monarquía española y terminado el paréntesis tanto prolongado de la interinidad en que vivíamos, las gentes vulgares y los que desconocían el carácter, la inteligencia y nobles sentimientos del primer ministro de D. Alfonso XII, esperaban temerosos ver establecido en la nación española el sistema político seguido por otras restauraciones. Se equivocaron, y se equivocaron en redondo.

En el ministerio de la Guerra se habían reunido los hombres influyentes de la restauración cuando todavía no habían dejado el palacio de la Gobernación los ministros vencidos de la situación interina de 1874. Allí mismo, y en aquellos momentos supremos de peligro y de impaciencia, el regente del reino, Sr. Cánovas del Castillo, daba su primera batalla á la reacción y la arrollaba. Aquel fué su primer triunfo y el síntoma de que su política iba á ser de amplia generosidad, de noble olvido, de ancha base liberal monárquica; pues conocedor, como pocos, del espíritu y las señales de los tiempos, su único deseo era, como lo es hoy, y como es natural que lo fuese entonces y lo sea siempre, arraigar de la manera más permanente en nuestra nación, tan trabajada por utopías irrealizables, el principio monárquico constitucional parlamentario, simbolizado en el ilustre príncipe que ocupa felizmente el trono de San Fernando.

España había pasado por duras pruebas durante el ensayo de aquellas utopías. Las repúblicas de Castelar y Pi y Margall, tan funestas para la nación española, y una monarquía extranjera sin fuerza y á merced de la discordia de los partidos, habían pasado sus olas devastadoras por la Península; y dos horribles guerras civiles, cánceres que devoraban la salud de la patria, la llevaban á la postración más completa, sacándola casi del número de las naciones europeas, á pesar de que luchaban por evitarlo elementos conservadores, aunque sin éxito.

Dispensamos á nuestros lectores de la narración de aquel pasado de horrores, que no tenemos para qué exponer de nuevo, y no saldremos del propósito que nos ha puesto hoy la pluma en la mano.

Hemos dicho que, realizada la restauración, la política del Sr. Cánovas del Castillo se fijó principalmente en darle un carácter de amplia base monárquica liberal conservadora, y en efecto, uno de sus primeros cuidados fué atraer á la monarquía de D. Alfonso XII á los vencidos de 1874 que se sentaban pocos meses después á la mesa de S. M.

Si el Sr. Cánovas como gobierno ha atendido ó no al partido constitucional en todas ocasiones y circunstancias, diganlo por nosotros los constitucionales imparciales, diganlo además los otros partidos de oposición.

¿Cómo ha correspondido el partido constitucional á la buena voluntad y al buen deseo del Sr. Cánovas?

No vamos tampoco ahora á ocuparnos de esa ingratitud, que daría por bien empleada el jefe del actual gabinete si el partido constitucional se hubiese colocado ya á estas horas en condiciones de aspirar con seriedad al poder. Desgraciadamente, solo se ha dejado llevar de impacencias incomprensibles. Sus oradores más distinguidos han dirigido sus tiros principales, no á la política del Sr. Cánovas, que ha terminado tres guerras civiles y restablecido la paz y el orden más completo en el país, sino contra la estabilidad del gabinete. ¡Cuatro años de duración! Ese, ese es el crimen del Sr. Cánovas; esto es lo que forma la desesperación del partido constitucional, que, eclipsándose del Parlamento unas veces, otras volviendo *motu proprio* y siempre con su manía de tener cuanto antes el poder, prorrumpe en con-

tinuas amenazas porque no lo vislumbra cerca todavía.

¿A dónde van asilos constitucionales por tan funesto camino?

¡Valientes argumentos los que ha empleado hasta ahora el partido constitucional para ser llamado á los consejos de la corona, en sustitución del liberal conservador, que ha dado y está dando los frutos de una política seria y respetada en el interior y el exterior!

¿Pueden algo contra esa política las demagogías ni las tentativas de los descontentos de oficio?

¿No están reducidos á la impotencia?

Es en vano, pues, que intenten los constitucionales desvirtuar la fuerza del gobierno con sus amenazas. Sean todo lo ingratos que quieran, pero no esperen intimidar á nadie con ese género de armas. Procuren recuperar el terreno que han perdido últimamente y no malgastar el tiempo con sus alaridos de guerra, que encontrarán toda la firmeza necesaria en el gobierno.

Ni fué débil el Sr. Cánovas á la raíz de la restauración ante el sentimiento retrogrado que luchaba por imponerse, ni ha de serlo tampoco después de asegurada la paz en España ante otras exigencias intemperantes.

Cuándo y cómo ha de variar la política española, asunto es que corresponde exclusivamente á la régia prerogativa; pero pretender que el Sr. Cánovas del Castillo abandone espontáneamente un puesto de honra y de graves responsabilidades, con mengua de su lealtad y de su nombre histórico; pretender que lleve su dimisión á los pies del trono y hasta aconseje á S. M. que llame, hoy por hoy, al partido constitucional, es el *delirium tremens* de los cegados por la pasión del poder.

Dentro del mismo partido que ha devuelto á España su tranquilidad pueden formarse todavía más de dos y más de tres gobiernos cuando lo crea oportuno S. M., y alguno para resistir á toda clase de amenazas. No hay, sin embargo, que pensar en ello gozando como goza el actual gabinete de la confianza de la corona y conservando sus fuerzas en todo su vigor y lozanía.

Por lo demás, cuando llegue la hora en que S. M. quiera hacer uso de su real prerogativa, nadie acatará más que el partido liberal-conservador su resolución soberana, siendo como es partido monárquico parlamentario sin condiciones, con el poder y sin el poder. Mientras llegue ese día, contra el vicio de las amenazas habrá la virtud de la firmeza.

Ayer vimos en el *Diario de Barcelona* una carta fantástica de San Sebastián, que tiene todos los visos de cuento, como otras cartas que se han escrito de Santa Agueda y de otros puntos, y que podemos llamar verdaderamente: Sueños de una noche de verano.

En esta carta nadie sale bien parado, ni el partido liberal-conservador, ni el Sr. Cánovas, ni los constitucionales, ni *El Imparcial*: en todos se suponen divisiones, rencillas, malos medios de política, coaliciones, etc., etc.

Ayer no quisimos insertar esta carta, que nos parece de un *historiador* desocupado, aunque, como hemos dicho, tiene más de sueño que de historia. Pero vemos que hoy *El Imparcial* y *La Iberia* la toman por lo serio y salen por el registro conocido y gastado de atribuirle á un escritor ministerial, fundándose en que *El Diario Español* ha tenido la ocurrencia de copiarla.

No vemos que sea lógica la deducción que hacen estos colegas, porque la copia de un escrito ageno, sobre todo cuando está en forma de cuento, hecho con más ó menos gracia, no implica la aprobación de todo cuanto en el cuento se dice. El autor de la carta refiere una conversación que dice oyó entre tres personas acerca de la situación política y de los movimientos de los diferentes partidos, y refiere todos los rumores vulgares que pueden oírse, no solo en San Sebastián, sino en cualquier café ó reunión pública de Madrid y en cualquier Casino de provincia. Nada dice que sea nuevo, ni fundado; pero puede entreteer el tiempo de los lectores aficionados á la chismografía política.

No esperábamos, por tanto, que los periódicos constitucionales y radicales le dieran la importancia que le han dado, hablando de armas prohibidas los unos y de novelas ministeriales los otros.

Aquí no hay más novelas que las que suelen contar á *Los Debates*, á los demás periódicos constitucionales y á *El Imparcial*, y las que de cuando en cuando recibe *La Patria* de sus corresponsales ultrapirenaicos; y aquí no hay más armas prohibidas que las que se usan en la cuestión de la moralidad, atribuyendo á las doctrinas y á los hombres del partido liberal-conservador fraudes, vicios y delitos que no hay derecho para atribuirles.

La carta del corresponsal del *Diario de Barcelona* es el sueño de un *historiador*, que se complace en anunciar una revolución si los históricos no llegan al poder. Diremos, pues, á los que se han alarmado, como decía la dama de cierta comedia de Tirso de Molina:

Don Dionis, no creais en sueños, que los sueños, sueños son.

Confirmando lo que ayer digimos respecto al Sr. Posada Herrera, escribe *La Correspondencia*:

«Esta tarde se han comentado en el salón

de conferencias del Congreso algunas noticias referentes á la actitud y al pensamiento político del Sr. Posada Herrera. Decíase, como capítulos de historia, que el ex-presidente del Congreso no hará ni ha pensado hacer oposición á la política del Sr. Cánovas, á quien estima como al jefe de los elementos conservadores más importantes del país; que nunca fué su propósito crear partido, ni hoy le tenía, guardando una actitud expectante para favorecer soluciones liberales, si convenía así á las altas instituciones; pero no queriendo de su parte nada que pudiera resultar perturbador para las agrupaciones conservadoras, y mucho menos para el partido que formó el Sr. Cánovas, haciendo el gran servicio al país entero de devolverle la paz en la Península y en las colonias.

Se refiere también que la actitud del centro le parece patriótica en cuanto se inspira en aquellos propósitos.

El Sr. Posada Herrera ha regresado ya á Llanes desde Caldas de Besaya, y en este último punto se le vea pasear frecuentemente con el gobernador civil de Santander y el coronel Sr. Puente.

Las personas que han traído estas noticias á Madrid añaden que el único hombre político que durante el verano ha visitado al Sr. Posada Herrera ha sido el Sr. Bugallal, que pocos días después salió para Santa Agueda, de paso para Galicia.

Afirman con gran seguridad que las cartas de Madrid no le hacen mucha gracia al señor Posada Herrera, y que se duele de que, sin su autorización, se hablen de su política, definida ya en estas mismas noticias. «No sé, se le oye exclamar, si es Mamerto el general S. ó el señor F.; pero, de todos modos, no interpretan mi pensamiento ni por mí están autorizados para obrar así.»

Esta tarde hemos podido también confirmar la noticia que adelantamos anunciando que el Sr. Posada Herrera no pensaba venir este invierno á Madrid, pero que á esta fecha debía ya haber salido para el Escorial.

Una advertencia: el Sr. Posada no va al monasterio de San Lorenzo, sino á la quinta que en el pueblo del Escorial posee su hermano D. Jacinto, cerca de Llanes.

Las preinsertas líneas trascienden á la legua, en concepto de *La Patria*, á remitiendo ministerial. Malo está el olfato del colega centralista: la versión es de un amigo suyo.

Con motivo del fallecimiento de S. M. la reina doña María Cristina, ondeó ayer á media asta la bandera nacional en los edificios públicos del Estado, y una sección de artillería hizo salvas de cañón, disparando á cada cuarto de hora.

El cadáver de la reina ha sido embalsamado, y después de las honras fúnebres que se celebrarán en el Havre, será entregado al embajador de España en París, en nombre de S. M. el rey D. Alfonso.

En seguida será conducido á la frontera, acompañado del señor marqués de Molins, del Sr. Rubio y del capellán de S. M. la reina difunta, y en Irún le recibirá una comisión de altos dignatarios de Palacio nombrada por S. M. el rey, la cual le conducirá con los honores correspondientes á su rango al Escorial, donde se celebrarán solemnes honras fúnebres y se inhumará el cadáver.

El Diario Español publica las siguientes noticias:

«Mañana irán al Escorial varios personajes de diferentes partidos políticos, con objeto de dar el pésame á S. M. el rey.

Probablemente el lunes irán todos los señores ministros.

«Se han dado las órdenes para que una fuerza del ejército del Norte marche á la frontera para hacer los honores al cadáver de S. M. la reina doña María Cristina.

«Dícese que hasta el lunes ó martes de la próxima semana no llegarán al Escorial los restos mortales de la augusta abuela de nuestro monarca.»

La Correspondencia inserta en su edición de la mañana el despacho siguiente:

«ESCORTAL 23, 4,10 t.—No es exacto que el Sr. Cánovas del Castillo se trasladó de Santa Agueda al Havre, como ha dicho un periódico.

Según los acuerdos tomados por los jefes superiores de Palacio con la venia de S. M. el rey, el cadáver de la reina Cristina será acompañado hasta Irún por un delegado de la embajada de España en París y la servidumbre que tenía la finada.

Allí será recibido por el marqués de Orovisio, como notario mayor del reino interino, por el marqués de Alcañices, jefe superior de Palacio, y por otros altos funcionarios, y se tributarán los honores correspondientes.

La comitiva fúnebre será trasladada al Escorial en un tren expreso.

El lunes se verificará en el Havre solemnes exequias en sufragio de la finada.—*Mencheta.*»

Todos los obispos han teleografiado ya al gobierno, anunciando que han dado órdenes para que en sus respectivas diócesis se celebren funerales por la ilustre finada.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor Cárdenas, la junta de la comisión central de la filoxera.

Después de dar cuenta del despacho ordinario y de procederse á la lectura de las diversas disposiciones dictadas para la extinción del insecto, se ha acordado, en vista de los trabajos llevados á cabo en Málaga por el Sr. Graells, dar un voto de gracias á dicho señor por el celo desplegado, haciendo extensiva esta manifestación á las provincias que han enviado representantes á aquella capital, á los que las han representado y al Sr. Alarcón Luján, alcalde primero de Málaga.

Se acordó, además, ordenar la constitución inmediata de las juntas de defensa en las provincias, y que se cumpliera el art. 14 de la ley en lo que respecta á los viñedos de las provincias.

Por último, se nombró una comisión de reglamento, compuesta de los señores conde de las Almenas, González de la Peña, y de los secretarios Sres. Romea y Robles, dejando para la próxima sesión el acordar en definitiva los medios más apropiados para dar publicidad á cuantos acuerdos se lleven á cabo por el gobierno, la comisión central y las comisiones de defensa de las provincias.

Del 10 al 12 del próximo Setiembre, según *El Cronista*, saldrá de esta corte el señor ministro de la Gobernación.

En los primeros días de la semana próxima saldrá de esta corte, con objeto de tomar baños de mar, el subsecretario del ministerio de la Gobernación. Su ausencia de Madrid será muy corta.

El mencionado colega dice en otro lugar:

«No se incomoden algunos colegas de oposición en buscar á toda costa semilla de disidencias en los actos más sencillos de los ministros de la actual situación.

Si el Sr. Elduayen no queda encargado de la cartera de Gobernación, es sencillamente porque su salud le obligue á ausentarse de Madrid por breves días, como al Sr. Romero Robledo.»

Es la verdad.

Ayer se vió en consejo de guerra en Badajoz, la causa seguida á los individuos que componían la partida de Villarino que cayeron en poder de las tropas.

El jefe de la partida, Sr. Villarino, ha sido condenado en rebeldía á reclusión perpetua; otros jefes á 17 años de reclusión y responsabilidad civil mancomunada, y los demás á 12 y 8 años, según las circunstancias especiales de cada uno.

La sentencia ha sido aprobada por el capitán general de acuerdo con su asesor, y será ejecutada inmediatamente.

La segunda pieza de la causa se verá y fallará en consejo de guerra hoy y mañana.

Leemos en *La Patria*:

«Tenemos entendido que el fiscal de imprenta participó ayer á la presidencia del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación y gobernador de la provincia, la sentencia recaída en la denuncia de nuestro colega *La Paz*, significando que los 30 días de suspensión terminarían el 18 de Diciembre próximo, teniendo en cuenta que este periódico se publicaba solamente dos veces á la semana cuando fué denunciado.»

Anoche se reunió el comité del partido constitucional del distrito de la Inclusa, resultando por unanimidad proclamado candidato á la diputación provincial el señor D. Rafael Urosa.

Ya irá conveniéndose *El Imparcial* de que los constitucionales no renuncian á la lucha.

No es exacto que se hayan hecho proposiciones de ninguna clase al gobierno español respecto á cesiones territoriales en África.

En cuanto á las confesiones de esos militares alemanes de que hablaba una carta de Marruecos, nos parecen nacidas del desconocimiento de una raza, á la cual, si debe negarsele la civilización, posee en alto grado las condiciones de un valor verdaderamente salvaje.

Pretender conquistar á Marruecos con 10.000 hombres es una insensatez que no cabe en cabeza humana.

El telégrafo dió hace pocos días las noticias de la toma de Serejevo y de la entrada de las tropas austriacas en la capital de la Bosnia. El correo trae por su parte el despacho oficial que envió inmediatamente después de la batalla, á su gobierno, el general en jefe del ejército de ocupación. Dice así este interesante documento:

«Serejevo 19 de Agosto.—El lugarteniente feldmariscal Tegtethoff, después de un encuentro con los insurgentes cerca de Kakani, empezó el 18 su marcha sobre Visoka. A cosa de las ocho de la mañana de ese día encontró al enemigo, que había ocupado una larga línea desde Caici, en la orilla derecha del Bosna, á lo largo de Podvinasaka, al monte Kraljevac, en la orilla izquierda. Las fuerzas enemigas eran muy numerosas, especialmente en el Tratinica, que estaba defendido por batallones de redifos.

Después de un largo y encarnizado combate, el enemigo fué arrojado á Visoka, que el feldmariscal, después de obligar á los bosniacos de la orilla izquierda á retirarse, y de recibir refuerzos, procedió á ocupar. Allí encontró gran cantidad de armas y municiones. Las pérdidas del lugarteniente feldmariscal fueron dos oficiales y ocho hombres heridos y cuatro muertos. El parte de Tegtethoff, relativo al encuentro del día 17, solo llegó al feldmariscal Philippowich el 18 por la mañana, y por esto y el cansancio de las tropas, el comandante en jefe permaneció en Blazni, mientras el general Tegtethoff avanzaba hasta Han-Seminovs. A las dos de la tarde del 18, el general Philippowich, con dos escuadrones de husares y dos cañones, hizo un reconocimiento en dirección á Serejevo.

El general Tegtethoff, con toda la columna, subió al Kosarsko Brdo. Para las operaciones de hoy (19), la columna principal fué colocada bajo el mando del general Kaiffel, con orden de subir por las vertientes del Jarán y Jasarina, y dirigirse á Debelo Brdo y Serejevo. Otra columna, á las órdenes del coronel Wellott, fué enviada á lo largo del camino hacia Kratinsele, mientras el general Tegtethoff recibía orden de apoderarse de las alturas de Pasan-Brdo.

Una espesa niebla favoreció la marcha de las columnas, que llegaron á los puntos designados sin sufrir bajas. A las seis y media de la mañana, Tegtethoff abrió el fuego sobre el fuerte, que estaba rodeado de una muralla, y en el cual los insurgentes habían colocado algunos cañones en posición.

A las siete y media las baterías de cañones gruesos que se hallaban cerca de Bufalia, se unieron al ataque contra el fuerte. Al mismo tiempo el coronel Vilot atacó la posición de los insurgentes inmediata á Krodinsele, que había sido reforzada con artillería y trincheras. Finalmente, á las diez de la mañana el general Kaiffel, que solo había podido rechazar lentamente y con dificultad las grandes fuerzas que tenía delante, apareció en los altos de Debelo Brdo é hizo caer á la artillería enemiga. La infantería entonces avanzó en masa hacia el pueblo.

Un fuego terrible empezó. Desde todas las casas, desde todas las puertas y ventanas se hacía fuego sobre nuestras tropas. Hasta las mujeres y los enfermos del hospital tomaron parte en la defensa, que duró hasta la una y media de la tarde. Víronse escenas de salvaje fanatismo y solo á la bondad y disciplina de nuestras tropas se debe que la población no haya sido destruida. Sin embargo, algunas casas fueron destruidas é incendiadas.

Nuestras pérdidas son por desgracia considerables. Aun no se puede determinar el botín tomado. Los insurgentes se han dispersado en todas direcciones, especialmente hacia Gorasda y Rogatica. Después de terminado el fuego y ocupada la población, se colocó en el fuerte la bandera imperial, que fué saludada con 101 cañonazos y los ecos del himno nacional y vivas de las tropas y de los habitantes cristianos.»

Ha quedado terminada la gran operación de los austriacos; pero falta ahora saber si este golpe desalentará á los insurgentes, ó si éstos infestarán el país con partidas haciendo la guerra de guerrillas en las montañas, mucho más penosa y peligrosa para un ejército regular que una resistencia bien organizada.

Hechos diversos.

Por el ministerio de Fomento se ha desestimado la pretensión de que se varíe el trazado de la línea de Málaga á Almería.

—Ha sido suprimido por el ministerio de Gracia y Justicia el título de conde de Casagüta.

—En vista de instancias presentadas por don Juan Sanchez y Vazquez y D. Hermenegildo Gorria y Royan, han sido autorizados: el primero para practicar los estudios de un ferrocarril que, partiendo de la estación que en el término de Olivares ha de tener el de Sevilla á Huelva, se dirija desde ese punto al término de la villa de Aznalcollar, pasando lo más próximo posible á la de Gerena, dirigiéndose desde la de Aznalcollar hasta la conclusión del término del Castillo de los Guardas; y el segundo para los estudios de un ramal de ferrocarril que, partiendo de Alcañiz termine en las minas de Gargallo Utrillas; pero entendiéndose que por esta autorización no se le concede derecho alguno á la concesión de este ferrocarril ni á indemnización de ningún género, y que el peticionario tiene que sujetarse, respecto á indemnización, á lo dispuesto en el art. 57 de la ley de ferrocarriles de 13 de Abril de 1877.

—Hasta ahora parece que la sección llamada del ministerio de la Guerra en la Exposición universal de París, ha obtenido los siguientes premios en el gran certamen:

Diploma de honor.—Conjunto de la Exposición militar española, que dá á conocer hasta en sus detalles la organización de los distintos cuerpos é institutos del ejército, incluidos el real cuerpo de Alabarderos y el cuerpo y cuartel de Invalidos.

Diploma de honor.—Organización de las tropas y material de telégrafos.

Diploma de honor.—Colección de uniformes del ejército.

Diploma equivalente á medalla de oro.—Academias de estado mayor, artillería, ingenieros, infantería, caballería y administración militar.

Diploma equivalente á medalla de plata.—Asilo de huérfanos del arma de infantería, colegio de carabineros jóvenes y colegio de guardias jóvenes de la Guardia civil.

Como la falta de espacio nos impide dar, como quisiéramos, todos los premios alcanzados por el ramo de guerra, los iremos publicando por grupos.

—Según la prensa local, parece que han surgido serias dificultades para el concierto de los dueños de las fábricas de azúcar de la provincia de Málaga y la administración económica de la misma.

—Ayer se verificó en el real palacio de Bruselas un suntuoso almuerzo, en celebración del 25.º aniversario del matrimonio del rey, asistiendo al banquete los jefes de las misiones extraordinarias.

Los asuntos inmediatos á los de sus magestades estaban ocupados por el príncipe de Alemania y el archiduque de Austria. Este último brindó por la salud y felicidad de los reyes de Bélgica, y S. M. el rey contestó brindando por todos los soberanos que se habían hecho representar en tan solemne ocasión y por los príncipes que se encontraban presentes.

Entre los embajadores figuraba el enviado extraordinario de España, señor duque de Osuna.

Ayer tarde hubo también gran comida, dada por los consejeros provinciales.

—En la sesión celebrada el miércoles por la comisión provincial de filoxera de Málaga se acordó poner en conocimiento del gobierno que aquella no encuentra medios de allegar recursos para la extinción de la plaga, tanto más, cuanto que ésta aumenta de un modo alarmante. Y se acordó nombrar una comisión que entienda en el asunto de indemnizaciones.

Por último, se redactó un oficio dirigido á los dueños de los 14 viñedos atacados y colindantes con La Indiana, diciéndoles que los viñedos atacados quedan sometidos á la acción de los peritos y sus delegados para llevar á cabo la destrucción del insecto y evitar su propagación; recordando á los dueños que pueden verificar á sus expensas los gastos de arranque y desinfección en el plazo marcado en la ley, y de no hacerlo así se procederá de oficio á practicar las operaciones indicadas.

—El corresponsal especial del *Daily News* en Batum, escribe lo siguiente:

«Dorvich-bajá tiene á sus órdenes 25 batallones, uno de ellos de Zelbeks. En la ciudad hay 12 batallones y dos baterías de campaña. El último vapor ha traído aquí 60 caballos de tiro para la artillería. Las alturas inmediatas están ocupadas por las tropas turcas. Un acorazado y una fragata de madera permanecen cerca de la costa.

Los notables de Batum declaran que la población de la ciudad y de los distritos circunvecinos se halla dispuesta á resistir hasta el último extremo contra la ocupación rusa, pero que consentiría en ceder el puesto á cualquier otra potencia europea.

Hallé en Trebisonda al corresponsal de un periódico alemán, expulsado de Batum por Der-

vish-baja. Me dijo que Dervisch no quería tener correspondencia a su lado. Pero acabo de ver al general y no ha puesto dificultad alguna a mi residencia aquí.

La carne y provisiones de toda especie son muy raras en Batum. Según los médicos, las fiebres palúdicas y el escorbuto comienzan a producir estragos en el ejército. Se dice que Dervisch-baja ha renovado por seis meses los contratos que tenía hechos con varios abastecedores.

—Ayer salieron para el Norte los Sres. Montejo Robledo y conde de San Isidro.

—Ha fallecido en Sevilla, a una edad bastante avanzada, el respetable mariscal de campo Bassols, comandante general subinspector del arma de artillería de aquella provincia. Dicho general era hermano del veterano y respetable general que fué ministro de la Guerra.

—Se han recibido noticias oficiales en el consejo de agricultura anunciando que la cosecha de vino del Priorato será este año magnífica en calidad y cantidad.

—Se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de duque de Tserclaer, con grandeza de España, a favor de D. Juan Pérez de Guzmán y Boza, y en el título de conde de Gra a favor de D. Juan de Meer y Rameau.

—El tren que, procedente de Barcelona, se dirigía a Tarragona en la noche del miércoles, fue apedreado antes de llegar a la estación de Martorell. A una señora tocó una piedra y otra a un caballero, sin que afortunadamente les causara gran daño.

—A presencia de las primeras autoridades del departamento del Ferrol se verificó el miércoles por la noche un ensayo del alcornoque de los destellos de los faros Colom, recibidos últimamente de Cartagena, manejados con gran habilidad por algunos aprendices marineros de la Pinta.

El resultado no pudo ser más satisfactorio, cambiándose entre la fragata *Vitoria* y los balcones de la comandancia general de arsenales distintas comunicaciones con una rapidez igual a la que alcanza el telégrafo de tierra.

—En el ministerio de la Guerra se ha resuelto negativamente la petición hecha por varios alumnos de la academia de administración militar solicitando segundo examen de la asignatura que han perdido.

—Del fondo de calamidades públicas se han destinado 5.000 pesetas al socorro de los proletarios del pueblo de Puente de Piedra (Málaga), que se encuentran en la mayor miseria.

—El número de cepas atacadas en Málaga por la flocera asciende ya a 117.000 en once propiedades, que comprenden una extensión de 42 hectáreas, de las cuales en 32 por lo menos será preciso arrancar todas las cepas.

—Según *El Pueblo Español*, en la causa formada a instancia del Sr. D. Eleuterio Maisonnave contra D. Angel María Segovia, autor del libro titulado *Figuras y Figuronas*, ha recaído sentencia, habiendo sido este señor condenado a cinco años de prisión correccional, multa de diez mil pesetas, suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y pago de los costas.

—Esta noche sale para su país, en uso de licencia, el director de la Guardia civil, general Cotoner. Durante su ausencia quedará encargado de la expresada dirección el brigadier secretario de la misma Sr. Alvarez.

Segunda edición.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

BERLIN 23.—El periódico la *Gaceta del Norte* en su número de hoy dice que las potencias signatarias del tratado de Berlín deben examinar la conducta que deberán observar ante la negativa de la Puerta a rectificar las fronteras de Grecia.

BRUSELAS 23.—El discurso pronunciado por el rey ante los consejeros generales declara que Bélgica no será obstáculo jamás a lo estipulado por las grandes potencias.

PARIS 23.—El periódico el *Tiempo* en su edición de esta tarde desmiente sus noticias de ayer referentes a las resoluciones tomadas por el Consejo respecto al *Credit Foncier*.

LONDRES 24.—La ciudad de Newcastle ha nombrado un diputado liberal en reemplazo del antiguo, que era conservador.

El *Times* de esta mañana asegura que se

hará un empréstito turco de cinco millones de libras esterlinas con la garantía del gobierno inglés, que se propone reorganizar la Hacienda del Asia Menor.

BUCHAREST 24.—Los armanes se preparan para defender su territorio contra los ataques de los serbios.

Estos agrupan sus tropas cerca de Usanjo. Se teme un conflicto.

(De El Imparcial.)

CONSTANTINOPLA 23.—La municipalidad de Batum ha anunciado a los habitantes de aquella población que muy en breve llegarán a aquel puerto algunos barcos turcos, a fin de que puedan embarcarse las familias que lo deseen. Interin Batum no se entregue, los rusos permanecerán en las mismas posiciones.

VARNA 21.—Después de sangriento combate, ha sido tomado el campo de Stolz, y levantado el bloqueo en que los insurrectos tenían a la guarnición de la ciudad.

Varios jefes insurrectos han sido muertos. Los austriacos han sufrido muchas pérdidas de alguna consideración.

PARIS 23.—Ayer regresaron del Havre los duques de Montpensier y el marqués de Molins.

NUEVA YORK 23.—La fiebre amarilla se extiende por el valle del Mississippi, aumentando la mortalidad de los atacados.

También se cuentan algunas víctimas entre la gente de color.

BERLIN 23.—Han cesado las negociaciones que había pendientes entre el Vaticano y el príncipe de Bismarck.

VIENA 23.—Según los últimos datos oficiales, las tropas austriacas han tenido desde que comenzó la ocupación 161 muertos, 676 heridos y 139 extraviados.

El general Filipovitch pasa a otro puesto militar lejano del teatro de operaciones. Le reemplaza en el mando del ejército el príncipe de Wurtemberg, que servía a sus órdenes como jefe de una división. El general Szapary, comandante de la división número 20 en operaciones sobre Doboi, pasa a la 30 fuera de la Bosnia.

Parece que hace algunos días se remitió a la Puerta un proyecto de bases para la convención que tanto solicita. Este proyecto no fija el término de la ocupación militar, ni garantiza la permanencia de los funcionarios turcos en localidades ocupadas. La Puerta no ha contestado nada todavía.

De Bucharest dicen que los insurrectos del monte Rodopo han rechazado últimamente un ataque de los rusos. La columna que los atacaba tuvo que volverse a Karamoslar. Como la insurrección no tiene ya importancia alguna, es probable que se trate de una ligera escaramuza.

BERLIN 23.—La *Correspondencia Provincial* confía en la unión de nacionales-liberales y conservadores para todo lo que sea precaveroso contra el socialismo.

El Sr. Beningsen, jefe del partido nacional liberal, ha dicho en un discurso que debe hacerse todo lo posible por llegar a un acuerdo que permita combatir con fruto los trabajos socialistas. Para dominar al socialismo—añadió—lo primero es que nos dominemos todos sus enemigos.

Los ultramontanos atacan el proyecto del gobierno. Algunos de sus periódicos lo califican de monstruoso.

En los círculos diplomáticos se ha dicho hoy que Grecia prepara un ultimatum, vista la oposición de la Puerta a entenderse con ella para la rectificación de fronteras. Antes de apelar a este medio, el gobierno griego procurará asegurar el consentimiento de las potencias signatarias. Al efecto, ha entablado ya gestiones que sus agentes prosiguen con actividad.

PARIS 23.—Ha fallecido el senador legitimista Mr. Vandier.

Los directores del *Credit Foncier* son relevados por Mr. Leveque, diputado, y Leguay, ex prefecto.

De Tarbes anuncian la llegada del Sr. Castelar, que viene a las honras de Thiers.

PARIS 23, a las 10 y 10 de la noche.—A propuesta del ex-ministro Sr. Carvajal, quien ha pronunciado un extenso y notable discurso en la sesión del Congreso de comercio, el Congreso ha resuelto nombrar una comisión internacional que estudie la unificación de los Códigos comerciales.

(De La Pa.)

TRIESTE 21.—Cuatrocientos cristianos

que iban con los insurgentes se han presentado en Sarajevo a Filipowich.

Se dice que Hadji-Lodja, el jefe herido en Sarajevo, se ha suicidado, después de publicar una orden para que fuesen fusilados todos los oficiales austriacos que cayesen prisioneros.

En Viena ha habido un gran consejo de generales y ministros, presidido por el emperador. Decidióse enviar a Bosnia los refuerzos necesarios para sofocar la insurrección antes del invierno y tomar desde luego energías medidas contra Turquía.

Telegrafian de Pera que a la nota de la Puerta diciendo que no podía emprender ninguna reforma, se ha contestado presentándose en el serrallo reunidos los representantes de todas las potencias signatarias del tratado de Berlín, exigiendo un estricto e inmediato cumplimiento.

CRÓNICA EXTRANJERA.

RUSIA: ASESINATO DEL GENERAL MEZENTSEFF.

De nuestro colega *El Imparcial* de hoy tomamos el siguiente extracto de las noticias publicadas por la prensa rusa sobre el asesinato del general Mezentseff, jefe de la tercera sección de la cancillería imperial:

«El general Mezentseff, jefe de la policía, acostumbraba dar un paseo a pie todas las mañanas. Iba primero a orar en una iglesia, y luego recorría las calles principales de la ciudad, unas veces enteramente solo, otras acompañado por cualquiera de sus subalternos.

El sábado último pasaba en compañía del coronel Makaroff, vestido de uniforme. El coronel estaba en traje de paisano. Al cruzar por delante de una confitería muy conocida en San Petersburgo, el general se encontró con dos jóvenes bien puestos, uno de los cuales se hizo a un lado como para dejarlo pasar. Instantáneamente se sintió herido de una puñalada en el pecho, mientras los asesinos corrían hacia la calle de los Italianos.

Mikaroff salió en persecución de ellos, visto lo cual por el otro joven, montó una pistola y le disparó a la cabeza. No habiendo podido alcanzarle, volvió a emprender la fuga en busca de su compañero, que acababa de subir a un elegante drojki apostado en la esquina de la calle de los Italianos. El drojki marchaba ya a gran trote arrastrado por un magnífico caballo negro; pero el joven que había tirado sobre Makaroff pudo cogerse a la zaga, y entrambos asesinos escaparon así por la calle Sadovaia con dirección al puente Tchernysheff.

En este tiempo, el general Mezentseff se había apoyado a la pared de la confitería esperando que le socorrieran. El coronel Makaroff y un chambelán del emperador, Bodisco, que pasó por allí casualmente, acudieron a sostenerle, y viendo un carruaje ocupado por una dama, pidieron a ésta lugar para el general. A quien a duras penas hicieron subir al coche. Mezentseff no dijo más que estas palabras: «Amigos míos, soy hombre al agua.» Trasladado a su domicilio, falleció a las cinco y media de la mañana siguiente.

Parece que los criminales circulaban desde algunos días antes por los alrededores del sitio donde llevaron a cabo su propósito, y donde se habían hecho notar de algunas personas por la ligereza del caballo que arrastraba su drojki.

El general Mezentseff era uno de los militares más distinguidos de Rusia. Sus padres, otro general y la condesa Zuboff, lo dedicaron de muy joven al servicio militar. En 1853 fué nombrado ayudante del príncipe Gortschakoff. En 1855 se distinguió mucho en el combate de Tchernala, y fué uno de los que defendieron el bastión núm. 5 de Sebastopol. Últimamente tenía asiento en el Consejo del imperio, y era ayudante del emperador.

Merecen ser conocidas algunas reflexiones que la *Agencia Rusa* hace con motivo del hecho: «Cuando en una sociedad, dice, sana se producen síntomas repetidos, fecuentes, de índole grave que acusan un mal real, el deber del hombre de Estado, sus obligaciones, hasta sus procedimientos están de antemano indicados por los del médico; como éste debe, ante todo, buscar, estudiar la causa latente del mal. Hallada la causa, fácil es dar con el remedio. Todos los medios curativos hasta entonces, ya sean repressivos, ya preventivos, si momentáneamente alivian al enfermo, no destruyen el mal en su origen.

«Sabemos de sobra que hay males inherentes a toda sociedad en vías de progreso, que son resultado forzoso, inevitable, de aquél, cuyo curso y desarrollo no deben detener. Tampoco ignoramos que los inconvenientes parciales de ciertas libertades no pueden contrarrestar sus incontestables beneficios, y somos de la misma opinión que aquella gran soberana rusa que dijo que la impunidad de varios culpables es preferible a la muerte de un

inocente. Pero si la justicia, rodeada de todas las garantías necesarias, ha de funcionar cual debe, también la sociedad tiene derecho a la protección y defensa de lo que constituye sus condiciones de existencia, entre las cuales la autoridad, con sus diferentes organismos, figura en primer término.

La conclusión a que llega el órgano oficioso del gobierno ruso carece de claridad: «Francamente lo decimos, a riesgo de desagradar a algunos; si de una parte sería bueno que la autoridad ejecutiva estuviese mejor armada de lo que está en Rusia para imponerse a los pillos y a los locos, de desear sería, de otra parte, que el elemento conservador que la sociedad rusa encierra, gracias al cielo, en su seno, se manifestase con más actividad en la vida pública y en los órganos de la opinión.

En vista de las tendencias anarquistas, de la marea ascendente del nihilismo, del desprecio a la autoridad, del elemento disolvente y agitador que nos arrastra, no estaría de más algo de espíritu conservador.

Cuando en un individuo la sangre es demasiado anémica, hay que infiltrarle algo. Iodo, es decir, espíritu conservador es lo que necesita nuestra sociedad atacada de anemia política y moral.

Estas palabras de la *Agencia rusa* parecen indicar que, desde el asesinato del jefe de la tercera sección de la cancillería imperial, el gobierno de San Petersburgo ha comenzado a dudar de la eficacia de los paliativos burocráticos y piensa buscar el remedio en las energías conservadoras nacionales.

No es exacto que el Sr. Orovio piense ir a la frontera para recibir el cadáver de la reina Cristina, en su calidad de ministro interino de Gracia y Justicia. Las atenciones de su cargo no se lo permiten.

Esta tarde, como de costumbre, se han reunido los ministros en la secretaría de Hacienda bajo la presidencia del señor marqués de Orovio.

La conferencia ha sido de corta duración.

El lunes en el primer tren saldrán todos los ministros para el Escorial con objeto de celebrar consejo presidido por su majestad el rey.

A última hora recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes despachos telegráficos:

«EL HAVRE 24.—El martes próximo marcharán los encargados de acompañar el cadáver de la reina Cristina hasta el Escorial.

SAN PETERSBURGO 24.—Un decreto imperial autoriza un empréstito de 300 millones de rublos.

CONSTANTINOPLA 24.—El gobierno turco ha aplazado la entrega de Batum hasta el 9 del próximo Setiembre para poder apaciguar los ánimos de los habitantes de aquella plaza fuerte.

La dirección de obras públicas ha señalado para el día 25 del próximo la subasta de los derechos de portazgo de Villafrechis, Leon, Benamariel y Villaquejada.

BOLSA DEL DIA 24 DE AGOSTO

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS		Alza	Baja
	Del 23.	Del 24.		
3 por 100 consolidado.	13,77	13,77	»	»
Id. pequeños.	00,00	13,80	»	»
Id. fin de mes.	00,00	13,80	»	»
Id. exterior.	00,00	00,00	»	»
Amortizable, 2 ^o op. interior.	30,20	30,45	25	»
Bonos del Tesoro.	81,10	81,50	4	»
Billetes Hipotecarios.	00,00	00,00	»	»
Banco Hispano Colonial.	00,00	00,00	»	»
25d. hipot. del Banco Hipot.	00,00	00,00	»	»
Ferrocarriles de 2.000 rs.	27,20	27,30	10	»
Id. nuevas.	00,00	00,00	»	»
Id. de 20.000 rs.	00,00	00,00	»	»
Id. nuevas.	00,00	00,00	»	»
Banco de España.	225,00	225,00	»	»

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderías).—A las nueve.—Función 17 de abono.—Turno impar.—Sueños de oro.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las nueve.—Bacará.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El diablo en la abadía.—Por la tremenda.—Baile.

Intermedios por la música militar de ingenieros.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos por los principales artistas de la compañía, bajo la dirección de Mr. W. Parish, y en la cual tomará parte el celebre Tony Grice.

LA CHILENA.—Pabellón del Circolo Madrileño (Paseo de la Castellana).—Gran baile de ocho y media a doce y media de la noche.

PLAZA DE TOROS.—A las cinco de la tarde.—Corrida de novillos con exhibición de un toro amateado y tres toros de puntas.—Espadas, Antonio Pérez (Ostion) y José Martínez Galindo.

Noticias generales.

El Sr. D. Jacobo Domínguez y Santi, distinguido periodista habanero, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de un poema dramático conmemorativo, de que es autor, titulado *La calle de la Muralla*, obra escrita con gran discreción y digna de la excelente reputación de que el Sr. Domínguez goza en la isla de Cuba.

Noticia para los partidarios de los derechos de la mujer.

El partido liberal de la circunscripción de Southwark (Londres) ha escogido como candidato para las futuras elecciones del Parlamento a miss Elena Taylor, hijastra del filósofo Stuart Mill, enérgico defensor de la emancipación del bello sexo.

Los periódicos ingleses, en vista de que la elegibilidad de las mujeres no está reconocida, predicen que, si miss Taylor obtiene mayoría de votos, será despedida muy cortésmente por los uñeros del Parlamento cada vez que se presente en aquel sitio, como ya sucedió con el rico banquero judío Mr. Salomon, cuando le nombraron diputado antes de que los judíos fuesen considerados elegibles.

Los electores de miss Elena Taylor contestan a esto que su representante o representante tendrá por lo menos derecho a protestar, y que eso ya es algo en el camino de la emancipación femenina.

El bergantín «Esperanza» al mando de su capitán el Sr. Velasco, que salió de Santander el día 18 del corriente con cargamento de mineral de hierro para Cardiff, naufragó al anocheecer del lunes a unas 55 millas al N. del cabo Mayor.

Reinaba recio viento y mar gruesa que obligaron a picar el palo mayor después de haber intentado, en vano, volver de arribada al puerto. Por las condiciones del buque, por la indole del cargamento ó por otra causa, se abrió una vía de agua, que no fué posible contrarrestar con las bombas a pesar de los esfuerzos que hizo la tripulación para conseguirlo. Comprendiendo el capitán que el buque estaba quebrantado y que las vidas de los tripulantes se encontraban gravemente amenazadas, dispuso echar la lancha al agua por lo que pudiera suceder; la necesidad de ocuparla no se hizo esperar mucho, y apenas embarcados en ella con el mayor orden, marineros, piloto y capitán, empezó a sumergirse el barco.

Solo tuvieron tiempo los naufragos para sacar un plano, el compás y algunos alimentos de los que se encontraban muy a mano, mas sin pensar en sus ropas, que se perdieron como todo lo demás.

Desprovistos hasta de lo más necesario, anteayer entraron en Santander en la citada lancha, con un remo sirviendo de palo y la bandera nacional del *Esperanza* de vela.

La tripulación arribó sin ninguna novedad, aunque muy cansada por lo mucho que trabajó en los últimos momentos del barco. Todas las provisiones de comida con que se encontraban al desembarcar consistían en una libra escasa de bacalao crudo y un pedacito de jamón; el agua les faltaba desde las nueve de la noche del martes.

Los marineros hacen grandes elogios del valor, actividad, celo é inteligencia demostrados por el Sr. Velasco.

Escribo un periódico del Perú que se ha observado un fenómeno extraordinario en conexión con el volcán *Corpusa* en la provincia de Castilla, que ha causado gran alarma en la población. La inmensa capa de nieve que ha coronado la cima desde tiempo inmemorial, de repente se ha derretido, y con tal rapidez, que ha formado torrentes, los cuales, corriendo por las laderas de la montaña, han arrastrado inmensa cantidad de piedras y tierra.

El río al pié, sin poder contener la gran masa de agua que de repente se le agregó, rebosó sus elevadas márgenes, llevando en pos de sí la muerte y la desolación. En seguida se abrió un abismo ó cráter lateral en uno de sus flancos, lanzando a través de las masas de humo, de vapor y aún lenguas de fuego, que se veían distintamente de noche, acompañados de esos fenómenos de un ruido subterráneo fuerte y retumbante.

Nunca se había sospechado que el *Corpusa* fuese ó pudiera ser un volcán, ni hay memoria tradicional siquiera que estuviese en erupción. Tampoco hay quien recuerde que jamás se haya despojado alguna vez de su nieve gorro. Las gentes, por supuesto, viven en un estado de terror constante, no sabiendo cuándo se abrirá la tierra bajo sus pies y los precipite a todos en un abismo insondable.

cada uno veinte años, y dispuestos a reirse de la jugareta hecha a las celadoras.

Ménos riesgos habían corrido los oficiales para entrar que las alumnas para dejar el refectorio.

Una puertecilla del refectorio comunicaba con las cocinas, las cocinas con el patio y el patio tenía una gran puerta-cochera que daba a la calle, puerta que no se cerraba hasta las once.

Por manera que hasta la dicha hora, como había paso franco para ir a visitar al numeroso personal del establecimiento, el entrar era fácil.

Más precauciones hacían falta para salir.

Pero, pagando bien, qué no podían obtener los oficiales del soldado sin armas que guardaba la puerta?

Así, pues, cada una de las tres independientes tenía su novio, peor ó mejor recibido.

Poco alumbrado estaba el refectorio, pues la luz provenía de una linterna sorda, oculta

bajo un banco y vuelta hacia la pared.

Pero, para entenderse, no necesitaban luz las parejas.

Sentáronse en los bancos, ellas enfrente de ellos, y comenzó la conversación.

De muchas cosas hablaron.

Primero de las celadoras, que fueron bastante mal tratadas; luego del escándalo causado por Ranin, por la tonta de Ranin.

—¡Hola! dijo uno de los jóvenes. ¿Qué tal es esa Ranin? Quisiera verla.

Curiosidad importuna que fué castigada con una breve disputa de enamorados.

Habiendo insistido las otras dos jóvenes sobre la necesidad de la reconciliación, la ofendida permitió a su galán que le besase la mano, y el asunto quedó arreglado.

Tendían las conversaciones a ser más intimas.

Habíanse acercado las parejas.

Y sin embargo, versaban los diálogos sobre asuntos del instituto.

¿De qué hubiesen podido hablar aquellas jóvenes?

¿Y qué tema pudieran encontrar más cu-

Allí, probablemente, debería toda su vida sentir las impresiones más fuertes.

—¿Y ahora? continuó el oficialillo, no sin alguna dosis de celos.

—¡Ahora... a quien adoro es a Vd.!

Tal aserto y en momento tal merecía algunas palabras tiernas, que no faltaron, bien lo sabe Dios.

Sin embargo, aquellos jóvenes, de los cuales el mayor no llegaba a los veinte años, aquellas colegialas que, á causa del género de vida que llevaban, estaban á merced de la seducción, no traspasaban los límites de una travesura, algo grave, pero travesura y nada más.

Habían ido allí impulsados, no por un amor ideal, ni siquiera por otra inclinación menos pura, sino por rebeldía contra la ley y la regla, por afición al fruto prohibido, por engañar á la autoridad.

Era aquello el triunfo de la perversidad, pero de la perversidad infantil.

—Tiempo es ya de que subamos, dijo Olga; es la hora en que estornuda la señora Banz.

El dormitorio de la primera clase estaba sumido en la calma del primer sueño.

Los blancos lechos, sin cortinas, se extendían en fila por la alta sala, alumbrada en sus dos extremos por lámparas suspendidas delante de imágenes de santos.

Los cuerpos graciosos y esbeltos de las jóvenes se dibujaban levemente bajo las sábanas.

Las cabezas de rubias y de morenas que recibían la misma indecisa claridad, perdían su personalidad en aquel vago crepúsculo.

También dormía la celadora á la entra-

Leemos en un periódico de los Estados Unidos:

«Desde la terrible desgracia ocurrida hace cerca de dos años en el puente de Ashtabula, no ha sucedido en los Estados del Oeste un siniestro tan lamentable como el que hubo el día 7 en el ferrocarril de Pan Handle, en la estación de empalme llamada de Mingo (Ohio).

Un tren expreso y otro de mercancías chocaron y se destrozaron en el acto, causando muerte instantánea a doce personas, casi todas viajeros, entre los cuales había varios inmigrantes. Además resultaron unos cuarenta heridos, graves en su mayoría, entre hombres, mujeres y niños.

Los vecinos de Stenbenville acudieron en auxilio de los heridos y les prodigaron toda suerte de cuidados.

De esta terrible catástrofe es culpa el maquinista del tren de viajeros, quien se distrajo al recorrer una curva y no advirtió que a cien yardas de distancia le avisaba el otro maquinista, cuando éste no podía ya por sí solo evitar el choque.

El regicida Hodel dirigió la siguiente carta a sus padres antes de ser conducido al cadalso:

«Como y bebo perfectamente y me alegraré que vosotros estéis tan tranquilos como yo. ¿Qué me importa que me corten la cabeza? Mi carrera ha terminado.»

La carta termina con una cuarteta compuesta por el mismo Hodel.

Hoy quedará terminado el empedrado de madera a la entrada de la calle del León por la del Prado, autorizado por el ayuntamiento para poder apreciar las ventajas o desventajas que ofrece sobre el sistema que hoy se usa.

El miércoles se verificó en París un gran concierto que ha podido ser oído desde todos los ámbitos de la gran ciudad, por cuanto la

orquestra estaba situada en la barquilla del globo cautivo, y éste se elevaba en los aires durante el concierto.

En la noche del domingo, al pasar el ferrocarril de Madrid a Tarragona, que sale a las ocho de esta ciudad, por el nivel de la carretera de Reus, cogió de tan mala suerte a un carruaje con su caballería y conductor, que aquel quedó hecho poco menos que astillas, la caballería muerta en el acto, y con horribles magullaciones el desgraciado conductor, después de haber sufrido los espantosos y consiguientes choques de su casi ya inerte cuerpo con la máquina, los coches, el carruaje, los postes y demás efectos que encontró a su paso, fué arrastrado por el tren hasta una distancia de más de 50 metros.

Es probable que haya fallecido este desventurado.

El año pasado circularon como correspondencia regular en los correos ingleses, caza, pesca, algas marinas, tabaco, sanguijuelas, ranas, culebras, lagartos, etc. Muchos de estos objetos en verdaderas cartas, otros escondidos en periódicos, todo contra una disposición terminante del reglamento de postas y correos de Inglaterra. Así entraron de los Estados Unidos una rana cornuda y dos lagartos vivos, que, sin embargo, fueron entregados a sus consignatarios respectivos. Menos afortunada fué una culebra también viva, pues se escapó del paquete en que la metieron, y se encontró, por supuesto, sin dirección ninguna, en la administración marítima de correos de Holyhead y Kingston, de donde la encaminaron, como bien mostré, a los jardines zoológicos de Dublin.

Los baños de Salinetas de Novelda se hallan cada día más favorecidos, habiendo estado últimamente en ellos la familia del brigadier Blaser, el Sr. Moruve, el señor deán de Orihuela y el ingeniero Sr. D. Joaquín Ortega. Ac-

tualmente se hallan allí los señores cardenal patriarca, obispo de Orihuela, el senador señor Ochoa, el banquero D. Tomás Tato, y los señores Martínez Stefani, Villalonga y Mendoza con sus familias.

En la noche del domingo un devastador incendio destruyó en Granada la casa del horno de la Cruz de Lagos y dos casas contiguas. A la una de la madrugada quedó sofocado el incendio, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Hoy da principio la feria de Alcalá de Henares. La empresa del ferrocarril de Aragón ha dispuesto la salida de trenes económicos.

Anoche se verificó en el circo de Price el debut de la familia Swenson y del clown Clarke. Los ejercicios que ejecutó la primera son notables, y así lo hizo ver el público, colmando con aplausos a los artistas; pero los honores de la noche fueron para el clown Clarke, que es un verdadero hombre de *cauchout*, y recibió una ovación tan entusiasta como merecida. Los demás artistas ejecutaron sus más escogidos trabajos.

La concurrencia, como noche de moda, era inmensa.

Mr. Parish ha salido para París con objeto de contratar nuevos artistas.

Pildoras Holloway.—La maravilla de los tiempos modernos. Esta incomparable medicina excita el apetito, fortifica el estómago, limpia el hígado, remedia las afecciones de la bilis e impide la flatulencia, purificando el sistema, fortaleciendo los nervios y restableciendo la salud. La aceptación enorme que obtienen las pildoras Holloway en el mundo entero es digna de la admiración universal; y el ensayar una sola vez aquel medicamento convence aun a los más escépticos de que no hay preparación medicinal tan eficaz como las referidas pildoras

para remover cuantas dolencias suelen aquejar a la humanidad. Tanto las enfermedades externas como las internas ceden pronto a las virtudes de este remedio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Luis rey de Francia.

CUARENTA HORAS.

Parroquia de San Ginés.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

PRECIOS DEL MERCADO EN EL DIA DE LA FECHA

Carnes de vaca, de 14'50 a 15'50 pesetas la arroba, de 0'00 a 0' la libra, y a 1'31 el kilogramo.

Idem de certero, de 0'00 a 0'57 pesetas la libra, y a 1'10 el kilogramo.

Idem de ternera, de 0' a 0 pesetas la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 19'00 a 20'00 pesetas la arroba, a 0'90 a 0'94 pts. la libra, a 1'23 a 2'02 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas la arroba.

Idem fresco, de 00'00 pesetas la arroba; de 0'00 a 0'00 pts. libra, y de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 00 a 00'00 pesetas la arroba.

Lomo, a 00'00 pesetas la arroba, de 0'00 a 0'00 pesetas libra y de 0'00 a 0'00 kilogramo.

Jamon, de 28 a 30 pesetas la arroba; de 1'25 a 1'75 la libra, y de 2'69 a 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'42 a 0'46, y de 0'48 a 0'52 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arroba, de 0'52 a 0'59 lib. y de 0'54 a 1'28 kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'29 la libra, y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Patatas, a 1'25 pesetas la arroba; de 0'08 a 0'11 la libra, y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Aceite, de 16'00 a 17'00 pts. la arroba; de 0'00 a 0'60 la libra, y de 14'30 decalitro.

Vino, de 6'50 a 10 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'35 el cuartillo, y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Carbon vegetal, a 1'75 pesetas la arroba, y a 0'15 el kilogramo.

Idem mineral, de 0 a 1'25 pesetas la arroba, y a 0'11 el kilogramo.

Cok, a 1 pts. la arroba y a 0'09 el kilogramo.

Petróleo, de 0'38 pesetas el cuartillo, y a 1'72 el decalitro.

Trigo, de 14'60 pesetas la fanega, y a 26'42 el hectolitro.

Cebada, de 11'18 pesetas la fanega, y a 11'18 el hectolitro.

Nota. Reses degolladas en el día de ayer.

—Vacas, 138. —Carneros, 735. —Corderos, 90. —Terneros, 28. —Total, 900.

Su peso en libras... 73.847. —idem en kilogramos... 33.893.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 23 de Agosto de 1878.—El alcalde primero, marqués de Torneros, viudo del Villar.

MADRID.—1878.

IMPRESA DE MANUEL G. HERNANDEZ

San Miguel, núm. 23, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia o de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 593, Oxford Street, Londres.

No. 7.

DENTICINA INFALIBLE.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

Pocas madres ignoran que no se muere un solo niño; que todos se salvan aun en los grandes peligros de LA DENTICION, cuando usan el único remedio DENTICINA INFALIBLE de Izquierdo.

Sale abundante baba, brotan fuertes dentaduras, se desencanijan y se robustecen por momentos; se les quitan las molestias y sufrimientos eruptivos en la boca y encías, se extinguen las CONVULSIONES y ALFERECIA producidas por la denticion, la fiebre y diarrea que les angustia, y en una palabra, se salva el niño y toda madre se consuela. Nada se ha inventado superior, y eclipsa a todos los remedios conocidos. Caja con 18 dosis para seis días, 12 rs., se remite por 14, y dos cajas que suelen necesitarse, por 26 rs.

Para el sistema de fricción de encías hay el JARABE DE LA DENTICION, frasco 8 rs., y se remite por 12 rs. Único inventor y elaborador, Pablo Fernández Izquierdo, premiado con medalla de oro, Madrid, su gran farmacia, calle de Pontejos, núm. 6, y en las de Ruda, núm. 14, y Vescalzaz, 6. Provincias, todas las principales farmacias.



OPRESIONES Y NEURALGIAS.

CATARROS, CONSTIPADOS, ASMA, MIGRAÑAS, RUMORES, etc. Por los dolores de cabeza, de cuello, de pecho, de brazos, de piernas, de estómago, de riñones, de pulmones, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado, de intestino grueso, de vesícula biliar, de páncreas, de hígado, de vesícula, de intestinos, de vejiga, de útero, de ovarios, de testículos, de próstata, de pene, de clítoris, de vulva, de vagina, de ano, de recto, de sigmoides, de colon, de estómago, de intestino delgado,